 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTAS	CÓDIGO: GD – 200-35.005	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

14 15

Floridablanca, Octubre del 2020.

Doctor
PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General
 Concejo Municipal de Floridablanca

Asunto: Remisión Acuerdos Municipales N° 007 - 008 -009- 010- 012- 013 del 2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir Acuerdos municipales debidamente sancionados, N° 007- 008 – 009 – 010 - 012- 013 del 2020; debidamente sancionado, para su conocimiento y fines pertinentes, así;

ACUERDO N° 007 DEL 2020 "Por medio del cual se establecen unos incentivos tributarios por pronto pago a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado para la vigencia 2021".

ACUERDO N° 008 DEL 2020 "Por medio del cual se realizan unas modificaciones (Adiciones) al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020".

ACUREDO N° 009 DEL 2020 "Por medio del cual se define el porcentaje de aporte solidario y subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio de Floridablanca para la vigencia del año 2021".

ACUERDO N° 010 DEL 2020" Por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

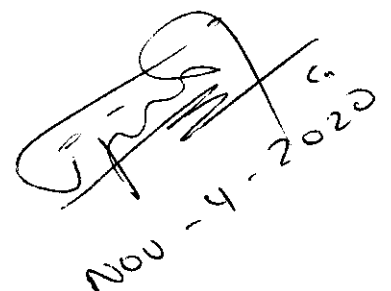
ACUERDO N° 012 DEL 2020 "Por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación, se modifica y adiciona el Acuerdo 031 de 2019 Estatuto Tributario Municipal de Floridablanca y se le da cumplimiento a la Ley 2023 del 23 de julio de 2020".


ACUERDO N° 013 DEL 2020 "Por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca sección instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020".

Adjunto certificaciones de publicación en la página web.

Sin otro particular,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General


 NOV - 4 - 2020

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: DA – F - 200.01.004	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ACUERDO N° 013 DE 2020
(OCTUBRE 26)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

Sancionado a los: 29 OCT 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ÁNGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

QUE CONFORME A LA LEY 1437 DEL 2011, CAPITULO V ART. 65 DEBER DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, QUE EL ACUERDO N° 013 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE PUBLICA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA WWW.FLORIDABLANCA.GOV.CO A LA FECHA DE SANCIÓN.



OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Proyectado y revisado los documentos del presente Acto Administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley


IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


ALBERTO BARÓN
Secretario Hacienda


EWAR DAVID RUIZ PÁJARO
Prof. Universitario – Secretaria General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código: 110-02
		Página 1 de 4

**ACUERDO MUNICIPAL No.013 DE 2020
(OCTUBRE 26)**

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLORIDA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones Constituciones y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, Acuerdo Municipal 026 de 2019,


CONSIDERANDO:

1. Que conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, entre las funciones del Concejo esta: votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
2. Que el artículo 338 de la Constitución Política dispuso la facultad de imposición tributaria en el Congreso de la Republica, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales.
3. Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el art 18 de la Ley 1551 de 2012, corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas de presupuesto y aprobar anualmente el presupuesto de la respectiva entidad territorial.
4. Que el Acuerdo 079 de 1995, del Concejo Municipal de Floridablanca, establece en su artículo primero que: "El Instituto Para la Recreación y el Deporte en el Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA, es un establecimiento público del orden Municipal. Dotado de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio. Creado mediante dicho acuerdo".
5. Que el artículo 21 del Acuerdo 079 de 1995, dispone que las normas de la Administración Central como código fiscal, presupuestal le serán aplicables en todo al Instituto Para la Recreación y el Deporte en el Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA.
6. Que mediante Decreto No 628 del 2 de diciembre de 2019, se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
7. Que mediante Acuerdo 001 del 10 de enero de 2020 proferido por la Junta Directiva de IDEFLORIDA, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA para la vigencia 2020.
8. Que mediante Resolución 001 del 10 enero de 2020, se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497550

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código: 110-02
		Página 2 de 4


FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA por valor de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$1.858.233.408,00).

9. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva 002 de 10 de enero de 2020 se le concedieron facultades a la Directora General del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA para realizar adiciones, respetando las fuentes de financiación para la vigencia 2020.
10. Que se precisa REALIZAR UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA- PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, correspondiente a los recursos de Balance de la vigencia 2019, por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$ 173.677.527,00).
11. Que los recursos que se presentan a consideración del Honorable Concejo Municipal, provienen de los Recursos de Balance de la vigencia 2019, que se adicionarán para cubrir gastos de funcionamiento por valor de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 109.590.477) y gastos de inversión por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 64.087.050).
12. Que mediante Acta No 034 de agosto 13 de 2020, El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable por unanimidad para realizar las MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA- PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.
13. Que los recursos se encuentran disponibles en las cuentas de Tesorería del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA y fueron debidamente certificados, y viabilizados por la Secretaria General con funciones de Tesorería de IDEFLORIDA, para que puedan ser adicionados al presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

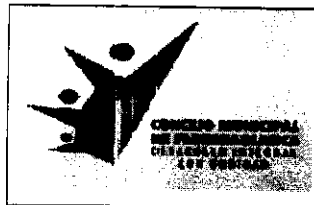
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Recursos de capital del Municipio de Floridablanca Sección INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA -IDEFLORIDA- para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020, la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$ 173.677.527,00) según el siguiente detalle:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código: 110-02
		Página 3 de 4


CODIGO	CONCEPTO	VALOR
TI.B.6	RECURSOS DE BALANCE	173,677,527.00
TI.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL	173,677,527.00
TI.B.6.2.1	SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	173,677,527.00
TI.B.6.2.1.1	RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	119,347,867.00
TI.B.6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	119,347,867.00
TI.B.6.2.1.2	RECURSOS FORZOSA INVERSION (CON DESTINACION ESPECIFICA)	54,329,660.00
TI.B.6.2.1.2.1	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION)	54,329,660.00
TI.B.6.2.1.2.1.7	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	21,063,555.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.1	DEPORTE Y RECREACION	21,063,555.00
TI.B.6.2.1.2.9	OTROS RECURSOS DE FORZOSA INVERSION DIFERENTES AL SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	33,266,105.00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo anterior, incorpórese y aprópiase del Presupuesto de Gastos del Municipio de Floridablanca Sección INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLORIDA para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEITE PESOS MCTE (\$ 173.677.527,00) según el siguiente detalle:



CODIGO	CONCEPTO	VALOR
G	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO + INVERSION	173,677,527
G1	GASTOS FUNCIONAMIENTO	109,590,477
G1.1	GASTOS DE PERSONAL	102,800,000
G1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	47,800,000
G1.1.1.01	Sueldo Personal de nomina	7,000,000
G1.1.1.04	PRIMAS LEGALES	21,600,000
G1.1.1.04.01	Prima de Vacaciones	1,600,000
G1.1.1.04.02	Prima de Navidad	20,000,000
G1.1.1.08	PRESTACIONES SOCIALES EXTRALEGALES	1,200,000
G1.1.1.08.02	Bonificación por Servicios Prestados	1,200,000
G1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTIAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	18,000,000
G1.1.1.10.01	Cesantias	18,000,000
G1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	40,000,000
G1.1.3.01	Honorarios	30,000,000
G1.1.3.02	Remuneracion por Servicios Técnicos	10,000,000
G1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	15,000,000
G1.1.4.1	AL SECTOR PUBLICO	6,000,000
G1.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSION	6,000,000
G1.1.4.1.1.2.01	De Funcionarios (Pensión Púb)	6,000,000
G1.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	2,200,000
G1.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	2,000,000
G1.1.4.2.1.1.01	De Funcionarios (Salud Priv)	2,000,000
G1.1.4.2.1.3	APORTES ARP	200,000
G1.1.4.2.1.3.01	De Funcionarios (Arp Priv)	200,000
G1.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	6,800,000
G1.1.4.3.1	SENA	1,800,000
G1.1.4.3.1.01	De Funcionarios (Sena)	1,800,000
G1.1.4.3.2	ICBF	2,000,000
G1.1.4.3.2.01	De Funcionarios (Icbf)	2,000,000
G1.1.4.3.3	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,000,000
G1.1.4.3.3.01	De Funcionarios (Caja Compens.F)	3,000,000
G1.2	GASTOS GENERALES	6,790,477
G1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,790,477
G1.2.2.06	SERVICIOS PUBLICOS	5,790,477
G1.2.2.06.3	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	5,790,477
G1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	1,000,000
GA.4	DEPORTE Y RECREACION	64,087,050
GA.4.03	DINAMICA SOCIAL	64,087,050
GA.4.03.023	PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE	64,087,050
GA.4.003.023.003	DEPORTE FORMATIVO	64,087,050

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente
 Proyecto: PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

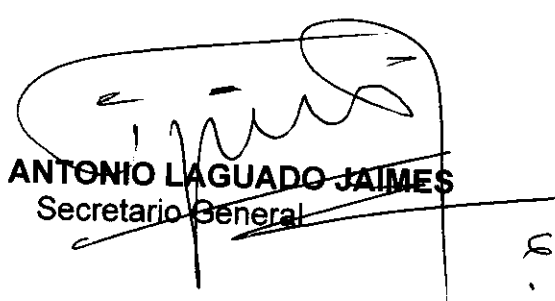
	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	CERTIFICACIONES	Oficina: Secretaría General
		Código 110
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA**


CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo No. 013 de 2020 **POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLOIDA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**, fue debatido y aprobado en primer debate el día 20 de octubre de 2020 y en segundo debate el día 26 de octubre de 2020.

Se expide en Floridablanca, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General


 Proyecto: *Andrea Carolina Pérez C.*
 Secretaría de Comisiones.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: NOMBRE DEL PROCESO	

LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE

En la página Web de la Administración Municipal, se publicó el Acuerdo No.013 de octubre 26 de 2020, "Por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca sección instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca – Ideflorida para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020".

Bajo la Ruta de Navegación:

<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%20013%20DE%202020-Realiza%20unas%20Modificaciones%20al%20Presupuesto%20General.pdf>

Se Expide a los 29 días del mes de octubre de 2020


Edgar Pineda
 Oficina de Prensa y Comunicaciones